



162308

162308

H/V.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, por " Un procedimiento de aplicación de colas termoendurecibles de aminoplásticos, principalmente para la industria de la madera " a favor de los Sres. D. Félix Fernández Valdés, y D. Ricardo Torcal Arratia, residentes en Bilbao (Vizcaya) Tendería, 17.-

=====

Son conocidas las colas de aminoplásticos que pasan del estado soluble al estado final insoluble por medio de un endurecedor que puede consistir en compuestos orgánicos como fenoles etc., o bien ciertas sales metálicas que dejan ácido libre por la acción del calor o bien sales amónicas.

Para aplicar esta cola según el procedimiento objeto de esta patente se distinguen varios casos:

Para el trabajo en caliente, como en la obtención de madera compensada (tablero contrachapeado) se aplica un endurecedor de acción lenta en frío, que se mezcla con la disolución de cola.

Para el trabajo en frío, puede añadirse el endurecedor en el momento de preparar la cola, de modo que ésta pueda extenderse durante un par de horas y endurezca lo suficiente en 8 o 10 horas; o bien puede aplicarse la solución de cola sobre una de las superficies a

162308

162308

2.-



encolar y el endurecedor sobre la otra, de modo que no actúe hasta que las dos superficies entran en contacto. Este último método se aplica cuando el endurecedor es de acción muy rápida.

También puede prepararse la cola en polvo o impregnando un soporte, generalmente de papel, ya mezclado con el endurecedor, cuando éste solo actúa en caliente, como ocurre con algunas sales metálicas.

N O T A.-
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Procedimiento de aplicación de colas termoendurecibles de aminoplásticos, principalmente para la industria de la madera, caracterizado porque la cola se aplica con un acelerador de endurecimiento, consistente en sales metálicas, sales amónicas o fenoles.

15 2.- Procedimiento caracterizado porque la cola mezclada con el endurecedor de acuerdo con la reivindicación 1, se aplica en frío.

3.- Procedimiento caracterizado porque la cola mezclada con su endurecedor de acuerdo con la reivindicación 1, se aplica en caliente.

20 4.- Procedimiento porque se aplica la cola sobre una de las superficies a encolar y el endurecedor sobre la otra.

5.- Procedimiento porque la cola se conserva en polvo mezclada con un endurecedor que solo actúa en caliente.

25 6.- Procedimiento porque la disolución de cola con el endurecedor, según la reivindicación 5, se aplica a la impregnación de hojas como papel etc., y se deja secar, aplicando estas hojas al encolado en caliente.

7.- Un procedimiento de aplicación de colas termoendurecibles de aminoplásticos, principalmente para la industria de la madera.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

30 Consta esta descripción de dos hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 12 de Julio de 1943.